



JUZGADO
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

INDICADORES QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE LAS METAS Y
OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL
PERIODO DE MARZO A MAYO DE 2016

Recursos de Inconformidad.

Es el derecho que tiene todo ciudadano para defenderse de los actos de autoridad, que considere violatorios de sus intereses por no ser acordes con los reglamentos municipales.

Objetivo

» Garantizar un medio de defensa legal que permita a los ciudadanos inconformarse ante cualquier acto de autoridad, dando certeza de que la inconformidad se desahogará en estricto apego a la legalidad.

Recursos recibidos marzo 2016: 2

De los cuáles 1 se encuentra en trámite y 1 pendiente de resolución.

Recursos recibidos abril 2016: 2

Los cuales ambos se encuentran en trámite y uno de ellos se notificó acuerdo de prevención y se está a la espera de la respuesta del recurrente, si es el caso se dará atención y seguimiento en tiempo y forma, en caso contrario y no atienda dicha prevención en el tiempo estipulado, será desechado de plano.

Recursos recibidos mayo: 0

Conflictos Vecinales y Familiares

El Programa Conflictos Vecinales y Familiares contempla los procedimientos de conciliación de intereses, que se atienden a petición de un ciudadano que se siente agraviado por alguno de sus vecinos, familiares o cualquier otra persona, en los que se busca de manera imparcial la resolución de la problemática planteada.

Objetivo

» Aplicar la reglamentación al caso concreto, con el fin de garantizar los derechos civiles y humanos de cada una de las partes en conflicto, buscando en todo momento la conciliación y mediación a través de un procedimiento simplificado.

Conflictos recibidos marzo 2016: 30

Conflictos recibidos abril 2016: 36

Conflictos recibidos mayo 2016: 45

En total fueron recibidos 111 quejas en el periodo de marzo a mayo del presente año, los cuales la totalidad de ellos fue atendida en tiempo y forma.



Calificación de Actas Administrativas

Hacer del conocimiento del ciudadano que ha sido infraccionado, los motivos de la infracción, la autoridad que lo ordena y la sanción correspondiente.

Objetivo

» Hacer más ágil y eficiente la labor de calificación de las actas administrativas recibidas por el Juzgado Administrativo Municipal, emitiendo el fallo correspondiente en el menor tiempo posible, actuando con firmeza ante la reiterada violación a la normatividad municipal.

Marzo:

Actas recibidas: 713

Actas calificadas: 423

Abril:

Actas recibidas: 872

Actas calificadas: 587

Mayo:

Actas recibidas: 739

Actas calificadas: 311

Clausura a Establecimientos

Sanción impuesta consistente en el cierre temporal o definitivo del establecimiento en donde tienen o haya tenido lugar una violación grave o reincidente del Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos u ordenamientos municipales, mediante la colocación de sellos oficiales, con el fin de impedir que la infracción que se persigue continúe cometiéndose.

Objetivo

» Calificar y sancionar, previo procedimiento de calificación de actas, todos aquellos establecimientos comerciales que han cometido alguna falta grave, aplicando la sanción que corresponda y de esta manera evitar su recurrencia.

Clausuras marzo 2016: 3

Clausuras abril 2016: 10

Clausuras mayo 2016: 2

Calificación de Detenidos

Hacer del conocimiento a las personas puestas a disposición por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, el motivo de su detención, así como las infracciones que se cometieron al Bando de Policía y Gobierno por parte del detenido.

Objetivo

» Calificar, en tiempo y forma, a las personas detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo en la sección de área de detenidos, según la falta cometida, respetando las garantías individuales del detenido y los derechos humanos.

Detenidos calificados de marzo a mayo de 2016: 4139

Participación Social

Mediante este Programa, se implementan acciones orientadas a promover la participación social y vecinal en la prevención de las adicciones y generar una cultura de respeto a las disposiciones municipales.

Objetivo

» Implementar acciones permanentes de participación social con el fin de inhibir las adicciones, así como propiciar la conciencia y participación de los grupos organizados y habitantes del Municipio, en el que juntos se generen la capacitación y difusión de una cultura integral de convivencia armónica, buscando el respeto a las disposiciones administrativas que establezca la autoridad en la materia.

Actividades de hermoseamiento realizadas marzo 2016: 4

Actividades de hermoseamiento realizadas abril 2016: 7

Actividades de hermoseamiento realizadas mayo 2016: 3

Pláticas “Contigo prevenimos las adicciones” marzo 2016: 3

Pláticas “Contigo prevenimos las adicciones” abril 2016: 5

Pláticas “Contigo prevenimos las adicciones” mayo 2016: 5